

GAB. PRES. (O) Nº 2.900/84 1

ANT. : Oficio 396 Cám. Diputados

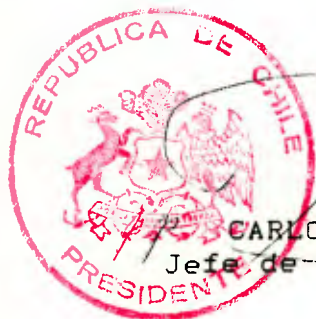
MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **03 AGO 1990**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio Nº 396 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual el diputado Raúl Urrutia solicita del Poder Ejecutivo, si lo tiene a bien, incorpore en el Presupuesto de la Nación un incremento del 1% al Fondo de Desarrollo Regional.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 3 de Agosto de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 2 de Septiembre de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo